



FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

LA INFLUENCIA DEL CRIMEN ORGANIZADO Y NARCOTERRORISMO
MEXICANO EN AMÉRICA LATINA: UNA AMENAZA A LA SEGURIDAD
INTERNACIONAL

TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES

PAULA EMILIA ÁLVAREZ LÓPEZ

DIRECTOR: FRANCISCO MORALES

MAYO, 2023

Resumen

La investigación sobre el crimen organizado transnacional y el narcoterrorismo son problemas que se han ido desarrollando durante décadas, sin embargo, actualmente es un problema que genera preocupación, debido a que estos grupos criminales se han ido adaptando a los nuevos avances para generar miedo y violencia dentro de la sociedad. En este artículo se analiza, en primer lugar, el desarrollo del crimen organizado transnacional global y sus características. Luego, se identifican casos concretos de análisis para la comprensión del desarrollo del narcotráfico mexicano en América Latina. Por último, se presenta el debate del concepto de narcoterrorismo y su proceso evolutivo hasta la actualidad, como foco principal de este estudio. El estudio concluye que el narcoterrorismo es una amenaza que se convirtió en un riesgo global a la seguridad internacional, debido a los acontecimientos de creciente violencia en América Latina.

Palabras Clave

Narcoterrorismo, narcotráfico, terrorismo, México.

1. Introducción

La presente investigación trata sobre la creciente importancia del narcotráfico y su relación con el terrorismo. Estos fenómenos se han convertido en una de las principales amenazas para la seguridad internacional, debido al desarrollo de organizaciones criminales que buscan aumentar sus beneficios y su influencia a nivel global. Este es el caso, particularmente, de México, que es uno de los países con mayor presencia del narcotráfico, y ha experimentado un creciente aumento de violencia a nivel nacional e internacional asociada al tráfico ilegal de sustancias en América Latina (Dalio, et al., 2012).

El interés del artículo está en explicar cómo las amenazas actuales a la seguridad internacional ya no emanan de los Estados-nación, sino que están integradas por actores no estatales que cuestionan la legitimidad y autoridad del Estado, como es el caso del crimen organizado y el terrorismo.

El artículo trabaja desde una investigación de tipo bibliográfica los factores que impulsan la integración del crimen organizado transnacional, las características que representan una amenaza grave para la seguridad internacional y sus vínculos con el terrorismo, con el

objetivo de analizar la incidencia de los casos de narcoterrorismo en América Latina en relación con el aumento de inseguridad ante el desarrollo del crimen organizado de México. En este sentido nos preguntamos ¿Cómo ha sido la evolución del crimen organizado y el fenómeno del narcoterrorismo en México?

El artículo está estructurado en tres secciones: la primera sección tiene como objetivo ofrecer un marco general del crimen organizado transnacional como una amenaza global; en la segunda sección abordaremos el desarrollo del narcotráfico mexicano en América Latina; finalmente, en la tercera sección, analizaremos la presencia y el desarrollo del narcoterrorismo en México.

2. Crimen transnacional como una amenaza global

La actividad delictiva es tan antigua como la historia de la humanidad, desde los contrabandistas, los negocios ilícitos, hasta las redes que prosperaron gracias a la piratería en el siglo XVII. Sin embargo, la situación del crimen organizado transnacional ha cambiado por completo, ya que la naturaleza de la delincuencia organizada ha dado un giro drástico desde el último cuarto del siglo XX, debido a su desarrollo como organización asociada al comercio ilegal y el conjunto de características que tienen como objetivo la dominación del Estado y la sociedad (Rivera Clavería, 2011).

En base a este contexto, Lupsha (1996) propone tres etapas en el desarrollo del crimen transnacional. La primera etapa, denominada *predatoria*, se da con grupos y bandas criminales que no representan una amenaza para el Estado debido al control policial. Un ejemplo llamativo es Estados Unidos, donde la policía y las agencias de inteligencia han logrado combatir y controlar el fenómeno del crimen organizado, a pesar de la existencia de pandillas infiltradas en ciertos sectores (Moreno Cruz, 2015).

En la segunda etapa denominada *parasítica*, el crimen organizado cobra mayor importancia en el país, ya que logra infiltrarse y desbaratar las instituciones para que las empresas ilegales puedan crecer de manera efectiva. Sin embargo, los Estados y el crimen organizado son entidades completamente diferentes en esta etapa. Este es el caso de los países latinoamericanos donde, como señala Lupsha (1996), la seguridad y la justicia son entidades débiles y existe desigualdad socioeconómica.

La tercera etapa, *simbiótica*, el crimen organizado se apodera de la maquinaria estatal y la pone al servicio del crimen debido a la incompetencia y debilidad del Estado (Moreno Cruz, 2015). Desafortunadamente, en esta etapa, el Estado y el crimen se han fusionado en uno y, según Armao (2004) se convierte en un “Estado mafioso”, donde el crimen organizado asume tanto el liderazgo político, como el control de los recursos económicos y financieros de la nación.

Cabe añadir que este tipo de actividad delictiva ha sobrevivido en el escenario internacional precisamente porque este fenómeno ha sabido integrarse plenamente al proceso de globalización (Chabat, 2010). Por ello, a continuación, se mencionarán algunos de los factores que permiten el crecimiento de los grupos criminales:

Por un lado, el primer factor son los dramáticos avances en las tecnologías de la comunicación que han hecho que las fronteras sean permeables y, en algunos casos, no sean capaces de bloquear o controlar el flujo de comunicación. El uso de teléfonos móviles para comunicarse con otros delincuentes, ciberdelincuentes, suplantadores de identidad y la transferencia electrónica de fondos ilícitos son algunos ejemplos de cómo los delincuentes transnacionales están utilizando las nuevas tecnologías (Rivera Clavería, 2011).

En conexión con la transformación tecnológica, el segundo factor es la globalización de la actividad económica. Las mejoras en el transporte a fines del siglo pasado facilitaron el cruce de fronteras de bienes y servicios y, lo que es más importante, de personas, ya que los comerciantes y viajeros tenían más contacto con otros países (Rivera Clavería, 2011). A medida que se ha desarrollado la economía global, el crimen organizado internacional ha aumentado y puede describirse como una “industria en expansión” con flujos financieros ilícitos estimados en más de \$600 mil millones anuales. Estos negocios explotan nuevas estructuras de oportunidad creadas por procesos relacionados con la globalización económica, tales como: contrabando de mercancías, velocidad y medios de transporte, tamaño, estructura y ubicación de las organizaciones criminales, altos niveles de demanda y consumo en casos de drogas y contrabando (Rivera Clavería, 2011).

Castells (2018) analiza a la economía criminal global como un aspecto inherente a la economía informacional global, que se caracteriza precisamente por el uso de estas nuevas tecnologías. Es decir que, a medida que su proceso de red aumenta, más probabilidad adquieren de supervivencia. En este caso, las estructuras estatales se

vinculan con empresas privadas en tiempos de guerra y/o represión, al mismo tiempo que se vinculan con redes criminales. En otras palabras, los mercados financieros internacionales y su opacidad también generan una indefinición entre lo legal y lo ilegal, lo que genera la percepción del “capitalismo criminal” como una nueva etapa de acumulación (Gómez, 2018).

El capitalismo criminal utiliza el miedo y el terror como herramientas de opresión. Por un lado, el terrorismo es un elemento disuasorio completo para la acción, utilizando una violencia de destrucción sostenida, masiva e indiscriminada, visible pero negada, cuyos orígenes exactos se desconocen y que pueden amenazar el liderazgo de toda una sociedad resuelta. Asimismo, el miedo surge a través del uso de medios “ligeros” de violencia y presiones desde diferentes frentes y niveles (Gómez, (2018).

Para Castells (2018), la estrategia de los narcotraficantes es situar sus funciones de gestión y producción en áreas de bajo riesgo donde tienen un control relativo sobre las estructuras administrativas y gubernamentales, mientras liberan sus productos en mercados ricos donde pueden obtener precios más altos. Por eso, el miedo se puede sembrar económicamente a través de la pobreza, la desigualdad, la falta de empleo, las deficiencias de las instituciones democráticas, o por falta de justicia social. El capitalismo criminal es percibido por los ciudadanos a nivel nacional como la llamada “guerra contra las drogas”, pero a nivel local el Estado descarta a una parte importante de la población, ignorándola y dejándola vulnerable a los explotadores de violencia para llegar a sus grupos objetivos privados (Gómez, 2018).

En base a lo mencionado, el crimen organizado transnacional es considerado como un problema para la seguridad nacional y la sociedad global, ya que son organizaciones que no reconocen fronteras ni leyes, siguen la dinámica del comercio internacional y explotan países y sociedades débiles para aumentar sus posibilidades en el campo criminal.

Hoy en día, las amenazas a la seguridad internacional no solo se manifiestan en los Estados-nación, sino también en activos no estatales que son locales, pero que operan a través de las fronteras nacionales. A diferencia del crimen organizado tradicional, estos actores han demostrado ser más poderosos, más peligrosos, más ricos y capaces de adaptarse al entorno global cambiante (Linares, 2008). El hecho de que hoy las amenazas provengan de actores no estatales hace redundantes los mecanismos tradicionales de

seguridad y defensa diseñados para contrarrestar las amenazas y acciones de otros Estados.

En este caso, Castells (2018) menciona directamente al fenómeno del terrorismo como una forma especial de la economía criminal global para generar violencia; agrega que esta es quizás la mayor amenaza actualmente asociada al narcotráfico como arma de destrucción masiva. Por lo tanto, estas amenazas asimétricas, caracterizadas por redes criminales y terroristas, son menos vulnerables a la represión militar estatal porque luchan por una causa o interés más que por un Estado específico (Linares, 2008).

No obstante, Naim (2003) argumenta que además de la guerra contra el terrorismo, el mundo enfrenta actualmente otras cinco amenazas relacionadas con la globalización: el narcotráfico, el tráfico de armas, las violaciones de los derechos de propiedad intelectual, la trata de personas y el lavado de dinero.

En otras palabras, se puede decir que los actores no estatales parecen saber mejor que con la globalización las fronteras han desaparecido. Por otro lado, los países no están dispuestos a cooperar de manera efectiva en función de la necesidad de hacer valer su soberanía para que las organizaciones de seguridad en diferentes países puedan trabajar juntas en la lucha contra la economía criminal global (Bustamante, 2014). Así, si bien el crimen organizado no es un fenómeno nuevo, en las últimas décadas sí se ha convertido en una seria amenaza para la viabilidad de los Estados modernos, ya que el fortalecimiento de los grupos criminales está directamente vinculado al proceso de globalización en todas sus dimensiones.

3. Desarrollo del narcotráfico mexicano

3.1 Narcotráfico de México a nivel nacional

En los últimos años, las organizaciones de narcotraficantes mexicanas se han hecho conocidas por su violencia y brutalidad. Titulares de decapitaciones, masacres de civiles, cadáveres en descomposición en baños de ácido y el asesinato sistemático de policías y militares se han convertido en un escenario de preocupación en México, pues la violencia

se filtra en la vida de los ciudadanos y el control del gobierno ante los casos de violencia se ha salido de las manos a tal punto de convertirse en un Estado fallido¹.

Desde el siglo XXI, México ha sido considerado un país peligroso por la extrema violencia que hoy experimenta. Aunque la tasa de homicidios disminuyó constantemente desde 1997 hasta mediados de la década de 2000, aumentó considerablemente de 2008 a 2011 y luego disminuyó levemente en 2012 y 2013 (Bataillon, 2015). La tasa de homicidios ha disminuido constantemente desde 1992, de 22 asesinatos por 100.000 a ocho por año, pero entre 2008 y 2011 se triplicó a 24 asesinatos por 100.000 (Bataillon, 2015). Asimismo, en 2020 se registraron un total de 34.515 asesinatos, lo que supone un ligero descenso del 2% frente a las 34.648 víctimas del año anterior. Con 28 asesinatos por cada 100.000 habitantes, México tiene casi cinco veces la tasa mundial de 6 asesinatos por cada 100.000. Los casos más extremos fueron Yucatán con un incremento del 58%, Zacatecas (55%), San Luis Potosí (37%), Sonora (25%) y Guanajuato con 21% y Michoacán con 20% (Deutsche Welle, 2021).

Algunos observadores también intentan encontrar nuevos conceptos para explicar lo que está sucediendo. Entre ellos estaba John Sullivan (2008), quien argumentó que la violencia en México solo podía conceptualizarse como una “insurrección criminal”, una forma de rebelión que se opone resistencia ante la fuerza de una autoridad. En la medida en que las dinámicas estratégicas y operativas de la violencia evolucionan en formas nuevas, los actos de violencia son cualitativamente diferentes de los actos anteriores.

Sin embargo, otros observadores, como el ex zar antidrogas, el general Barry McCaffrey, publicó un informe después de una visita a México en diciembre de 2008, en el que concluye que México se enfrenta a una guerra contra las drogas y el terrorismo para sobrevivir (Gómez, 2018).

El aumento de la violencia, sin duda, está relacionado con el crecimiento de bandas criminales dedicadas al narcotráfico y otras actividades ilícitas, vandalismo, asesinato, trata de personas, entre otras. De igual forma, según el expresidente Felipe Calderón (2006-2012), la violencia está relacionada con la guerra, el narcotráfico y el crimen organizado, pues el ambiente de terror en el país ha llegado a niveles alarmantes (Bataillon, 2015).

¹ Un Estado fallido hace referencia a un Estado soberano que no ha cumplido con sus funciones básicas y esenciales para la sociedad (Castellanos, 2022).

De hecho, la violencia relacionada con las drogas en México ha aumentado significativamente durante la última década. Sin embargo, hay que recalcar que el narcotráfico en México siempre ha sido brutal. La producción de drogas en Sinaloa ha sido violenta desde sus inicios, con frecuentes tiroteos.

Luis Astorga describe vívidamente cómo los cultivadores de opio de Sinaloa que llegaron a la ciudad “comenzaron a usar los bares y las comunidades donde vivían como campos de batalla” (en Williams, 2010, p. 18). A medida que la industria creció, la cocaína se convirtió en el principal producto obtenido de las organizaciones mexicanas, y la violencia se incrementó, pues al ser una droga cara y de un alto valor y demanda, la lucha de territorios, producción y distribución genera la crisis actual.

En otras palabras, el narcotráfico en México nunca ha sido la industria silenciosa que a veces se pretende que sea. La llamada “Edad de Oro”, conocida como la época de mayor producción de cocaína de la historia, conserva este brillo solo en retrospectiva y en comparación con los niveles mucho más altos de violencia de hoy. Los “buenos viejos tiempos” no eran tan violentos como hoy, pero estaban lejos de ser tiempos pacíficos y armoniosos (Williams, 2010).

La sombría situación es obvia: no se puede negar que la violencia relacionada con las drogas ha amenazado gravemente la seguridad y la estabilidad social y política en todos los niveles. Lo que se desprende de todo esto es que hay muchas similitudes en el uso de la violencia por parte de las organizaciones criminales donde quiera que ocurra; sin embargo, hay algunos cambios importantes en escala y alcance que no se pueden ignorar. Estas variantes dependen del entorno político y económico en el que se registra el crimen organizado, las autoridades estatales, los incentivos y recompensas por la conducta delictiva, y el proceso de expansión y contracción del mercado. En este contexto, el entorno político y económico cambiante en México ha llevado a un aumento significativo de la violencia en el país (Williams, 2010).

3.2 Carteles mexicanos en el contexto internacional

El narcotráfico mexicano ha sido durante mucho tiempo una fuente de inmensa riqueza para algunos y un sustento para otros; la gran desigualdad que existe hoy en día ha motivado a aquellos que no pueden prosperar en la economía formal, a involucrarse en la economía de las drogas, y para aquellos con habilidades criminales extraordinarias, una escalera hacia la movilidad económica y social.

Hasta 1977, el objeto principal del narcotráfico en México era la producción y venta de marihuana y heroína a través de pequeños grupos organizados de carácter regional. Sin embargo, a partir de ese mismo año, gracias al diálogo entre Miguel Ángel Félix Gallardo y Pablo Escobar², el narcotráfico en México estará dominado por el flujo de cocaína colombiana, traída desde el sur del país a destinos fronterizos con Estados Unidos (Castro Puga, et al., 2014).

Desde la década de 1970, las principales esferas de influencia del narcotráfico mexicano se han esbozado de la siguiente manera:

- Ciudad Juárez, frente a El Paso, Texas. Esta es una de las principales vías de ingreso de drogas a los Estados Unidos.
- El Estado de Tamaulipas, que hace frontera con Texas y cuenta con una extensa costa en el Golfo de México.
- Monterrey y Reynosa son dos puntos focales, ya que Monterrey es una de las ciudades más industrializadas del país, y ambos lugares forman la frontera este de los Estados Unidos.
- Tijuana, ubicada cerca de San Diego, es de especial importancia porque combina uno de los corredores de la droga con la puerta de entrada a California.
- Acapulco y Cuernavaca, las dos principales zonas de abastecimiento de cocaína de Sudamérica a Estados Unidos (Castro Puga, et al., 2014).

El “Triángulo Dorado”, un lugar montañoso, escasamente poblado e inaccesible se ha establecido como una importante zona de producción de heroína, opio y morfina desde el comienzo del tráfico de drogas. Este punto estratégico de acceso a la droga se encuentra en el cruce de caminos de los Estados norteros de Sinaloa, Durango y Chihuahua (Astorga, 2016).

Como se puede apreciar, antes de la década de 1990 las zonas de influencia del narcotráfico estaban bien delimitadas y lejos de estar completamente controladas por el narcotráfico, con excepción de las zonas catalogadas como productoras (“Triángulo de Oro” y Michoacán). En el área de influencia descrita anteriormente, existe un cartel operativo que, además de interferir con la administración local para lograr su capacidad

² Pablo Emilio Escobar Gaviria fue un narcotraficante del contrabando de cocaína a escala industrial, conocido como “El Patrón”; lideró el Cartel de Medellín desde la década de 1970 hasta principios de 1990. Miguel Ángel Félix Gallardo, conocido popularmente como “jefe de los jefes”, fue un narcotraficante mexicano; en la década de 1980, era conocido como el “zar de la droga” en México.

de operar libremente, ha realizado actividades de narcotráfico con un impacto mínimo en la población relacionada con la región. Desde la década de 1990, y más específicamente con la detención de Miguel Ángel Félix Gallardo en Guadalajara en 1989 y el debilitamiento de los cárteles colombianos, se ha producido un cambio general en el nivel operativo y organizativo de los cárteles en México (Castro Puga et al., 2014).

Si bien antes de la década de 1990, las organizaciones mexicanas operaban en el territorio como una estructura empresarial horizontal (donde no hay competencia entre las distintas organizaciones criminales, pero sí una distribución y control de los flujos de droga de carácter regional), la caída de Miguel Ángel Félix Gallardo generó la desaparición del vínculo entre las organizaciones mexicanas y colombianas, acompañada del debilitamiento de las pandillas de Medellín y Cali, que llevó a la desintegración de esta estructura horizontal no competitiva, similar a la red criminal mexicana. La situación anterior generó un amplio e implacable conflicto entre los distintos cárteles mexicanos por el control de todas las rutas y el tráfico de estupefacientes en todo el territorio del país (Castro Puga, et al., 2014).

Los siguientes son los cárteles competidores que han sido debatidos acaloradamente y ampliamente en el mercado de las drogas desde entonces, así como sus líderes:

- Cártel de Sinaloa, con “El Chapo” Guzmán a su cabeza.
- Cártel del Golfo, con Juan García Ábrego y Osiel Cárdenas, que tomó la batuta tras el arresto del primero.
- Cártel de Tijuana, dirigido por los Arellano Félix.
- Cártel de Juárez, con Amado Carrillo como líder (Castro Puga, et al., 2014).

A esta lista se deben sumar las organizaciones de segunda y tercera generación que surgieron a raíz de la fragmentación y división interna de los cárteles antes mencionados: los Zetas y el cártel de La Familia Michoacana (que a su vez creó el cártel de los Templarios); Cartel del Golfo; el Cártel de los Beltrán Leyva, también conocido como el Cártel del Pacífico Sur, que se originó en el Cártel de Sinaloa; y el Cártel Jalisco Nueva Generación o Cártel de Matazeta, también desde el Cártel de Sinaloa, y el Cártel del Milenio (también conocido como Cártel de Valencia) (Castro Puga, et al., 2014).

Actualmente, existen aproximadamente 27 rutas internas de tráfico de drogas. Entre ellos, el flujo de cocaína que ingresa a Cancún proviene principalmente de países como Colombia, Venezuela y Brasil. Asimismo, tras el arribo de este material, los Estados de

Tabasco y Oaxaca se convirtieron sucesivamente en los destinos, y desde estos puntos logísticos se distribuía vía marítima a los Estados de Veracruz, Tampico, Reynosa y Tamaulipas, donde es la puerta de entrada al mercado americano. También cabe señalar que Tampico era un destino de drogas de la Ciudad de México, con nuevas rutas de distribución como en Reynosa, McAllen y Nuevo Laredo (Castro Puga, et al., 2014).

La ruta desde Acapulco es también una de las rutas directas desde Colombia a través de la ruta del Pacífico Sur-Central a Michoacán. De allí se hizo una ruta marítima hasta llegar a los puntos formados por Puerto Vallarta, Jalisco, Mazatlán y Culiacán en el Estado de Sinaloa; desde estos puntos el camino por la región de Culiacán se extiende hasta Bad Laguato, bifurcándose hacia Ciudad Juárez, Douglas, Nogales, México en los Estados de Chihuahua, Sonora, Baja California, Lee y Tijuana. Otra vía terrestre también va de Acapulco a Jalisco, Zacatecas, Durango y Sinaloa. Según *Strategic Forecasting*, la marihuana se introdujo en 230 ciudades de EE. UU. y 19 Estados. Además del cáñamo que se produce en el “Triángulo de Oro” y Michoacán, cuya ruta principal es la ruta del Pacífico Norte, también se produce cáñamo desde el norte de Veracruz a través de Nuevo Laredo hasta la frontera con Estados Unidos (Castro Puga, et al., 2014).

Cabe destacar la existencia de otras siete rutas de efedrina y marihuana desde Durango a Sinaloa y desde Tamaulipas a Laredo, Del Río y otras rutas en ciudades de Texas. Al señalar estas rutas, queda bien establecido que el narcotráfico tiene una dimensión global en todo el territorio de México desde la década de 1990 hasta la actualidad. Los conflictos ya no se definen como regionales, sino que se les ha dado el estatus de Estados (Castro Puga, et al., 2014).

A esta característica debe agregarse que, si bien la distribución de las áreas de disrupción del narcotráfico fue horizontal en las décadas de 1970 y 1980, la competencia y las guerras entre cárteles por el control de las distintas áreas han adquirido ahora el carácter de conflictos multidimensionales, donde la población sufre las peores consecuencias.

Como ya se destacó, el surgimiento de los cárteles mexicanos como la principal organización criminal del narcotráfico a nivel mundial, luego del debilitamiento de los cárteles colombianos condujo no solo a la expansión del narcotráfico en todo el Estado de México, sino también a un cambio de poder dentro de éste (Astorga, 2016).

En definitiva, los cárteles mexicanos han operado bajo su propio código y, desde la década de 1990, los roles dentro de estas organizaciones han cambiado. Desapareció el

sometimiento territorial, y esto marcó el inicio de una guerra a gran escala entre los diversos cárteles mexicanos por el control de lugares importantes dentro y fuera del país. En segundo lugar, cabe señalar los cambios en las tendencias del comercio internacional de drogas. Tras el declive de la Asociación Colombiana, se creó un vacío de poder, que fue llenado paulatinamente por los cárteles mexicanos. En ese sentido, destaca la creación de bases logísticas para el narcotráfico en Bogotá y Cali, atacantes provenientes de Colombia, pero que pertenecen al cartel de Sinaloa, cuyo líder es el mexicano Ismael “el Mayo” Zambada, quien quedó a cargo después de la captura de Joaquín Guzmán Lóela, alias “El Chapo”.

En efecto, la actual guerra contra las drogas es una guerra perdida. Aunque muchos líderes de cárteles mexicanos han sido capturados o asesinados, sus estructuras no han sido desmanteladas. Esto se debe a que en el combate su liderazgo cambia, conservando gran parte de la estructura, o si un grupo es golpeado, se dividen, lo que lleva a la formación de nuevos cárteles que adquieren un alcance regional en América Latina (Astorga, 2016).

4. La presencia del narcoterrorismo en México

4.1 Explicación del fenómeno con la teoría de seguridad internacional

Cualquier debate sobre el concepto y el fenómeno del terrorismo está destinado a ser controvertido, emotivo, impreciso y confuso, debido a las diferentes opiniones sobre el fenómeno. El terrorismo se asemeja a un delito en términos de forma y características, porque es un fenómeno adaptativo que se desarrolla con el tiempo, con el entorno social, con factores económicos y sobre todo políticos.

Desde el 11 de septiembre de 2001, el vínculo entre el terrorismo y el narcotráfico ha sido la fuente de una mayor actividad por parte de las fuerzas del orden, el gobierno, los medios y el mundo académico, particularmente en los Estados Unidos. El término narcoterrorismo, de uso común en la época, en realidad no era nuevo: fue acuñado a principios de la década de 1980 para describir la actividad de grupos como las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) en Colombia y Sendero Luminoso en Perú (Gomis, 2015).

Desde entonces, el término ha demostrado ser problemático debido a la falta de claridad, lo que sugiere vincular sistemáticamente el narcotráfico y los grupos terroristas sin

evidencia, enfatizando una amplia gama de actividades ilegales como: el tráfico de armas, la corrupción, el abuso del gobierno y su trascendencia política. Por esta razón, hay mucho debate sobre la definición y utilidad del término “narcoterrorismo” (Gomis, 2015).

En el contexto de América Latina, el presidente peruano Belaúnde utilizó el término por primera vez en 1983 al describir los ataques a la policía antidrogas del país. La frase también se usó pronto para describir ataques similares de las FARC en Colombia. De manera similar, desde principios de la década de 1990, Rachel Ehrenfeld (1990), una de las primeras investigadoras en el campo, ha definido el narcoterrorismo como el uso del narcotráfico para lograr los objetivos de los gobiernos y organizaciones terroristas específicas.

Sin embargo, la definición de “narcoterrorismo” se ha ampliado y todavía genera mucha polémica. Emma Bjornehed destaca que “el narcoterrorismo tiene una naturaleza casi dual, y dependiendo de los diferentes aspectos de las drogas o el terrorismo, este aspecto puede variar mucho” (en Gomis, 2015). Ella lo ve como un “concepto problemático”, en parte porque puede implicar una confluencia de dos fenómenos, que quizás complica en lugar de facilitar la discusión de estos dos conceptos (Gomis, 2015). Además, el experto en narcoterrorismo, Alex Schmid (2005) y otros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) han mencionado que no existe un consenso internacional sobre una definición única del fenómeno, ya que existe una gran cantidad de definiciones e interpretaciones disponibles sobre el tema, tales como:

- El uso del terrorismo organizado para asegurar el control estatal de otro país, redes de crimen organizado, insurgentes, o una combinación de ambos, para lograr instituciones políticas, económicas o sociales predefinidas basadas en instituciones y empoderamiento financiero a través del narcotráfico (Sawant, 1999, p.347).
- Los narcoguerrilleros/narcoterroristas son “terroristas que reciben mercancía a cambio de la intimidación violenta de funcionarios y multinacionales” (Schweitzer, 1998, p. 166-167).
- La búsqueda de dinero y poder llevar a los capos de la droga a atacar a cualquiera que intente detenerlos. Sin electorados políticos de los que preocuparse, no ven límites a su violencia (Simón, 2001, p. 331)

- El narcoterrorismo se ha convertido en un arma poderosa en las guerras de propaganda de los gobiernos contra terroristas, insurgentes, crimen organizado, narcotraficantes e incluso otros Estados soberanos. Si se utiliza “narcoterrorismo” como término analítico destinado a transmitir información sobre la escala de las operaciones y los métodos de ataque, debe tener limitaciones claras (Wardlaw, 1988).

A pesar de las diferentes visiones de cada autor sobre la teoría del narcoterrorismo, se puede apreciar que el crecimiento del narcotráfico y su vinculación con el terrorismo se ha convertido en una de las principales amenazas para el mundo y para la seguridad internacional, debido al crecimiento de las organizaciones criminales que buscan aumentar sus ganancias e influencia en todo el mundo. Hablando también del fenómeno del narcotráfico, el terrorismo es visto como una amenaza a la seguridad internacional que, sin una adecuada cooperación internacional, crecerá y se expandirá dramáticamente (Schmid, 2005).

En este caso, se adopta la propuesta de Bartolomé (2019), quien concibe al narcoterrorismo como amenaza híbrida³, que ha cobrado impulso y se ha convertido en una amenaza mundial para la seguridad humana. Para ello, Bartolomé (2019) destaca casos en los principales países latinoamericanos afectados por este problema y revela cómo este fenómeno es provocado por alianzas entre grupos criminales que generan inestabilidad en países o territorios enteros e inseguridad que afecta desde lo económico hasta la estabilidad gubernamental, así como el surgimiento de problemas cada vez más difíciles para los países en desarrollo (Bartolomé, 2019).

En otras palabras, narcoterrorismo puede referirse a una amplia gama de situaciones, incluyendo actos de violencia cometidos por narcotraficantes para promover y proteger sus intereses económicos; uso del narcotráfico y terrorismo por parte de actores estatales; el uso del narcotráfico o actividades relacionadas directa o indirectamente para financiar sus actividades, la cooperación mutuamente beneficiosa entre los narcotraficantes y las organizaciones terroristas para llevar a cabo simultáneamente el narcotráfico y otras actividades ilícitas (Schmid, 2005).

³ Amenazas híbridas es un término que cubre una variedad de actividades coordinadas que utilizan medios políticos, económicos, militares, civiles y de información para influir en la toma de decisiones a nivel nacional.

4.2 El narcoterrorismo mexicano

El narcoterrorismo se utiliza como una operación para desestabilizar los sectores públicos. Como resultado, los delincuentes aumentan su actividad cuando los ciudadanos se inclinan ante sus demandas por miedo. Al hacerlo, los cárteles aumentan su capacidad de beneficiarse de las operaciones de extorsión y evitan que los funcionarios asuman responsabilidad personal por violaciones del derecho público, al mismo tiempo que impiden que los ciudadanos se enteren de sus actividades delictivas. En otras palabras, si los grupos del crimen organizado ganan reputación por su violencia, las oportunidades para la actividad terrorista se expanden (Castro Puga, et al., 2014).

Cabe destacar que uno de los primeros casos de narcoterrorismo definidos en la historia de América Latina ocurrió a manos de Pablo Escobar el 6 de diciembre de 1989, cuando él y algunos miembros del Cártel de Medellín utilizaron un carro bomba para atacar la sede del DAS (Departamento Administrativo de Seguridad) en el centro de Bogotá y al coronel Miguel Maza Márquez⁴. La explosión mató a 70 personas e hirió a cientos más; fue uno de los atentados más grandes del narcotraficante colombiano, a tal grado que este fenómeno se convirtió en una estrategia para los carteles internacionales para lograr sus objetivos (Castro Puga, et al., 2014).

Ahora bien, con relación al narcoterrorismo en México, se pueden observar tres manifestaciones principales de este fenómeno. El primero tiene que ver con los cárteles de la droga, que han sido violentos desde sus inicios. Su lucha por el control territorial de lugares o ciudades, pueblos y zonas de influencia estuvo claramente marcada por la acción armada y los fusilamientos. Pero la verdadera escalada de violencia general fue principalmente el resultado de la declaración de guerra entre los principales grupos (como el Cártel del Golfo y los Zetas, y este último con la familia Michoacán), que se han convertido en enemigos jurados. En segundo lugar, la intervención de las Fuerzas Armadas contra los cárteles se realiza en un escenario de zonas mayormente pobladas. En tercer lugar, los narcotraficantes atacan a los civiles que se niegan a ceder a sus demandas de extorsión, o no las cumplen en absoluto, es decir, una forma de venganza o castigo por parte de los delincuentes a ciertas personas. Así, los ataques terroristas, como medida específicamente diseñada para mantener a la población en un Estado de temor

⁴ Miguel Alfredo Maza Márquez fue policía colombiano de la Policía Nacional de Colombia que se convirtió en General y director del Departamento Administrativo de Seguridad de 1985 a 1991.

constante, representan una nueva dimensión de la violencia perpetrada por el crimen organizado en México (Rodríguez Sánchez Lara & Nieto Muñoz, 2010).

La escalada de violencia era evidente ante la ruptura del pacto político-criminal que usaban las organizaciones criminales para asegurar su protección, seguido del apoyo de estos grupos delictivos a los políticos, sobre todo apoyo financiero. A cambio de lo anterior, los grupos criminales no solo conservaban sus mercados y rutas de distribución, sino que abrían espacios de poder político para nombrar directores de seguridad estatales y municipales o jefes de policía ministeriales, etc. No obstante, ante tal ruptura, los grupos criminales empezaron a velar por sí mismos, creando ejércitos, luchando por territorios, y comprando protección a autoridades gubernamentales mediante el principio “plata o plomo” (Mendirichaga, 2016).

A finales de 2007, México había sumado 2.500 muertes relacionadas con las drogas, y en 2008 se estimaron 5.000 muertes más vinculadas al narcotráfico, con 1.748 muertes registradas solo en Chihuahua. Asimismo, con más de 35.000 asesinatos en 2021 y más de 3.600 en 2022, la violencia no ha disminuido y se mantiene en niveles muy altos (Reina, 2022). En cuanto al territorio, también hay algunas estadísticas: Ciudad Juárez, Culiacán, Tijuana, Nogales y Mazatlán se encuentran entre las cinco ciudades más peligrosas de México. En 2008, el Estado más violento de México fue Chihuahua, con 507 homicidios; le sigue Sinaloa con 276; Baja California con 210; Sonora de los 80; Guerrero con 74; Estado de México, 59; Michoacán 31; Distrito Federal con 30; Tamaulipas por 16; Nuevo León con 15; y Durango con 14.8 de hechos violentos (Rodríguez Sánchez Lara & Nieto Muñoz, 2010).

Los mexicanos ven al crimen organizado como una gran amenaza para la seguridad nacional del país, y el terrorismo es la cuarta amenaza que afecta a la seguridad nacional. Estos datos fueron confirmados en cuatro estudios a nivel nacional realizados desde 2008 (Chaidez Montenegro, A., & Rodríguez, G. 2009). Sin embargo, tras los atentados terroristas de la noche del 15 de septiembre de 2008⁵, se realizó una encuesta a la población sobre los acontecimientos de tal fecha y los resultados fueron los siguientes:

⁵ El ataque, oficialmente atribuido al cártel Familia Michoacán, detonó dos granadas de fragmentación contra la multitud que celebraba el festival, matando a siete personas e hiriendo gravemente a al menos 132 hombres, mujeres y niños en Michoacán.

- Dos de cada tres mexicanos (64%) consideran los hechos de la noche del 15 de septiembre en Morelia como atentados terroristas.
- Más del 90% de la población conoció los hechos ocurridos esa noche.
- El 58% de la población considera adecuada la actuación estatal en la lucha contra el terrorismo.
- En octubre de 2008, sólo el 39% de la población creía que los responsables de los hechos del 15 de septiembre en Morelia estaban actualmente bajo custodia.
- El 36% de los mexicanos no cree en la versión oficial de que los detenidos son responsables de los ataques terroristas en Morelia (Rodríguez Sánchez Lara & Nieto Muñoz, 2010).

Claramente, los cárteles ya no solo buscan eliminar a los competidores que intentan interferir en sus actividades; además, pretenden sembrar el miedo y la inseguridad entre la población y sus opositores a través de métodos como el secuestro, la tortura, la mutilación y decapitación.

En base a los datos presentados, lo ocurrido en Morelia la noche del 15 de septiembre de 2008 fue claramente un ataque terrorista organizado, ya que fue realizado deliberadamente por sicarios de un grupo local no identificado; también mostró claras intenciones políticas al atacar un gran evento al que asistieron agencias gubernamentales y civiles. Las organizaciones ilegales se han involucrado en ataques y negociaciones cooperativas, como estrategias para intimidar a las personas y los gobiernos para que respondan a sus demandas. Luego del mencionado atentado terrorista en Morelia, destacadas figuras de la política mexicana y de la prensa aceptaron abiertamente esta situación (Rodríguez Sánchez Lara & Nieto Muñoz, 2010).

La espiral de violencia que vive México actualmente puede entenderse como una reacción a las acciones del Gobierno Federal, y dado que han sido exitosas por un tiempo, la reacción de las pandillas afectadas pudo haberse prevenido. Cuando el Estado decide combatir frontalmente a las bandas criminales y tratar de combatir las prácticas corruptas, el terrorismo es un medio natural que puede recurrir a la intimidación del gobierno (Dalio et al., 2012).

La pregunta de si estos ataques deben ser catalogados como ataques terroristas demuestra de inmediato que la sociedad mexicana ha perdido la inocencia ante las nuevas formas de violencia utilizadas por los grupos armados en el país. Sin embargo, es evidente que

México vive un fenómeno de utilización del terrorismo como método de operación del crimen organizado (Dalio et al., 2012).

5. Conclusiones

En definitiva, las consecuencias de los desarrollos económicos y tecnológicos del capitalismo y la globalización han creado contextos sociales de alta vulnerabilidad, manifestándose en el flujo imparable de amenazas a la seguridad humana. Los desafíos sociales, económicos y ambientales que se desarrollan actualmente a nivel mundial han causado una sensación de miedo e inseguridad entre las personas y las comunidades que no pueden evitar los efectos nocivos del proceso de modernización y globalización reciente.

A pesar de los esfuerzos de las autoridades mexicanas y de otros países para combatir el crimen organizado internacional y el narcoterrorismo, estos grupos continúan operando y expandiendo sus actividades alrededor del mundo. Las limitaciones para combatir estos delitos son la falta de recursos, la corrupción, la falta de cooperación entre las naciones y la falta de voluntad política para abordar el problema de manera efectiva.

En relación con lo anterior, el tema del narcotráfico se ha convertido en un tema prioritario de reflexión para analizar el contexto desequilibrado relacionado con la globalización, pues cada vez es más claro que actores no estatales han aprovechado los beneficios de este proceso, el crecimiento y la internacionalización de la economía mundial para generar recursos económicos a través de tales actividades ilegales.

Asimismo, el terrorismo puede verse como una respuesta igualmente poderosa a la institución brutal de la desigualdad, la pobreza y la marginación de la gran mayoría de la sociedad mundial. En este caso, se pueden proponer nuevos significados y discursos para delegar conceptos estrechos, limitados e intermedios, que brinden al debate teórico mayor claridad conceptualmente destinada a establecer distinciones y límites reales en torno a conceptos como el terrorismo, actividad delictiva o terrorismo de Estado, entre otros conceptos.

Finalmente, en relación con el concepto problemático de “narcoterrorismo”, la tarea teórica, conceptual y metodológica debe tener como objetivo determinar claramente la distinción entre estos dos fenómenos que querían confundirse o mezclarse de forma

intencionada, con el propósito de simplificar y criminalizar aún más el problema. Por lo tanto, debemos recordar que el tráfico de drogas y el terrorismo son dos fenómenos que deben analizarse y acercarse individualmente, porque en la práctica se han establecido diferentes puntos de conexión entre ambos, cada uno responde a diferentes estrategias e intereses de cada parte que deben ser tomadas en cuenta al buscar soluciones integrales a este tipo de amenazas que afectan a la seguridad internacional.

Referencias

- Armao, F. (2004). Why is organized crime so successful? In J. W. van Deth (ed.), *Organized crime and the Challenge to Democracy* (pp. 25-35). Routledge.
- Astorga, L. (2016). *El siglo de las drogas: Del Porfiriato al nuevo milenio*. Debolsillo.
- Bartolomé, M. (2019). Amenazas y conflictos híbridos: características distintivas, evolución en el tiempo y manifestaciones preponderantes. *URVIO. Revista Latinoamericana De Estudios De Seguridad*, 25, 8-23.
- Bataillon, G. (2015). Narcotráfico y corrupción: las formas de la violencia en México en el siglo XXI. *Nueva sociedad*, 255, 54-68
- BBC News Mundo. (25 de noviembre de 2016). Miguel Maza Márquez: cómo el archienemigo de Pablo Escobar terminó condenado por el magnicidio ordenado en Colombia por el jefe del cartel de Medellín. *BBC News Mundo*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-38109018>
- Bustamante, P. P. (2014). Las redes del crimen global y su impacto en Colombia. *Analecta Política*, 4 (6), 121-140.
- Castellanos, R. (17 de noviembre de 2020). ¿Qué es un Estado fallido? *El Orden Mundial – EOM*. <https://elordenmundial.com/que-es-estado-fallido/>
- Castells, M. (2018). *La Era De La Información: Economía, Sociedad y Cultura. Vol. III: Fin de Milenio*. Alianza

- Castro Puga, J., Gil Talavera, G., Gil Talavera, G. (2014). México: Influencia del Narcotráfico en el Estado como fenómeno político-social. En M. Requena (ed.), *Actas VI Jornadas de Estudios de Seguridad*, Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado de Investigación sobre la Paz, la Seguridad y la Defensa
- Chabat, J. (2010). El Estado y el crimen organizado transnacional: amenaza global, respuestas nacionales. *Istor: revista de historia internacional*, 11 (42), 3-14.
- Cháidez Montenegro, A., & Rodríguez, G. (2009). *Seguridad nacional y opinión pública*. Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia.
- Dalio, M., Eccles-Williams, P., Nakandacare, L., & Ramnauth, T. (2012). Narcoterrorismo en América Latina. Cuestión del mejor ser. *Grupo de Estudios Internacionales Contemporáneos*.
- Deutsche Welle. (2021). *Mayoría de homicidios en México vinculados al narcotráfico*. DW.COM. <https://www.dw.com/es/la-mayor%ADa-de-los-homicidios-en-m%AA9xico-tiene-que-ver-con-el-narcotr%AFico/a-56339209>
- Ehrenfeld, R. (1990). *Narcoterrorism*. Basic Books.
- Gómez, L. R. G. (2018). Movimientos sociales mexicanos ante la economía criminal y el estado narco. *Entropía*, 2 (4), 99-127.
- Gomis, B. (2015). Demystifying ‘narcoterrorism.’ *Global Drug Policy Observatory*.
- Linares Hamann, J. E. (2008). Redes criminales transnacionales: principal amenaza para la seguridad internacional en la posguerra fría. *Revista Criminalidad*, 50 (1), 371-384.
- Lushpa, P. A. (1996). Transnational Organized Crime versus the Nation-State. *Transnational Organized Crime*, 2 (1), 21-48.
- Mendirichaga, J. R. (2016). Más que plata o plomo. El poder político del narcotráfico en Colombia y México de Gustavo Duncan. *Íconos-Revista de Ciencias Sociales*, (55), 243-245.

- Moreno Cruz, N. (2015). *El crimen organizado transnacional una amenaza latente para el continente americano* [Tesis]. Universidad Militar Nueva Granada. <http://hdl.handle.net/10654/6843>.
- Naim, Moisés. (2003). The Five Wars of Globalization. *Foreign Policy*, 134, 28-37.
- Reina, E. (20 de abril de 2022). Marzo, el mes más sangriento del año y el baile de las cifras de muerte. *El País México*. <https://elpais.com/mexico/2022-04-20/marzo-el-mes-mas-sangriento-del-ano-y-el-baile-de-las-cifras-de-muerte.html>
- Rivera Clavería, J. (2011). *El crimen organizado*. Instituto de Estudios en Seguridad. https://www.galileo.edu/ies/files/2011/04/EL_CRIMEN_ORGANIZADO-IES.pdf
- Rodríguez Sánchez Lara, G., & Muñoz, J. A. N. (2010). El terrorismo como método del crimen organizado en México. *Crimen Organizado e Iniciativa Mérida en la Relación México-Estados Unidos*, 87-95.
- Sawant, S. (1999). The Growing Menace of Narco-Terrorism in Asia. *Aakrosh: Asian Journal on Terrorism and Internal Conflicts*, 2(2-5), 20.
- Schmid, A. P. (2005). Links between terrorism and drug trafficking: a case of narco-terrorism? *International Summit on Democracy, Terrorism and Security*, 8, p. 27.
- Schweitzer, G. E., & Dorsch, C. C. (1998). *Superterrorism: Assassins, mobsters, and weapons of mass destruction*. Georgetown University.
- Simon, J. D. (2001). *The terrorist trap: America's experience with terrorism*. Indiana University Press.
- Sullivan, J. P., & Elkus, A. (2008). State of siege: Mexico's criminal insurgency. *Small Wars Journal*, 12(4), 1-12.
- Wardlaw, G. (1988). Linkages Between the Illegal Drugs Traffic and Terrorism. *Journal of Conflict Studies*, 8(3). <https://journals.lib.unb.ca/index.php/JCS/article/view/14808>
- Williams, P. (2010). El crimen organizado y la violencia en México: una perspectiva comparativa. *ISTOR: Revista de historia internacional*, 11(42), 15-40